

# **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

## **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

La Universidad Pedagógica Nacional, Institución de Educación Superior, cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país, a través de la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente

### **CONVOCA**

A Formadores de Docentes, Profesores de Educación Básica y Egresados de Instituciones de Educación Superior afines a la educación que tengan en su haber el título a nivel licenciatura y cumplan con los demás requisitos que se señalan para tal efecto a cursar la

## **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON CAMPO EN PLANEACIÓN EDUCATIVA (MECPE)**

**CUYO OBJETIVO ES:**

Formar profesionistas que sean capaces de comprender los procesos de planeación en el Sistema Educativo Nacional (SEN), con la intención de que se apropie de éstos, e incida en su evaluación dentro del contexto en que lleva a cabo su desempeño profesional, creando, a partir de ese proceso, expectativa e innovación

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA MECPE:**

El Programa de Estudios, está constituido por tres ejes Multirreferenciales los cuales se sustentan bajo la propuesta teórico-metodológica de Jacques Ardoino y que se denominan: Eje Histórico-Comparativo de la Planeación Educativa, Eje Teórico-Conceptual de la Planeación Educativa y Eje Investigativo de la Planeación Educativa en México.

El enfoque está centrado en el análisis de las distintas vertientes y estudios de caso internacionales que se orientan desde la estructura macro-económica, hacia la planeación en sus Sistemas Educativos Nacionales de cada uno de ellos, retomando el caso específico de México, quien dentro del concierto de las naciones, rescata la episteme de su propia cultura e identidad para reflejarla en la planeación educativa que opera en su Sistema Educativo Nacional.

El Programa de Estudios de la MECPE, tiene una duración de cuatro semestres (dos años) y es modalidad PRESENCIAL.

### REQUISITOS:

Todos los documentos deberán entregarse en original y copia en un folder tamaño oficio color crema:

1. Título de Normal Superior o de licenciatura, Acta de Examen Profesional y Cédula
2. Certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo de 8 (Ocho)
3. Acta de nacimiento
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Curriculum Vitae (Actualizado)
6. Carta de Exposición de Motivos (Máximo dos cuartillas)
7. Dos fotografías tamaño infantil
8. Anteproyecto de Investigación ubicado en el campo de estudio de la Planeación Educativa (Presentarlo en un máximo de cuatro cuartillas)
9. Presentarse y aprobar entrevista
10. Aprobar evaluación de desarrollo de habilidades del intelecto (Examen SOI)
11. Aprobar Examen del CENEVAL
12. Acreditar en el CELEX de la UPN, la comprensión del idioma Inglés. (Esto durante el desarrollo del Programa de Estudios de la Maestría)
13. Carta de Recomendación Institucional
14. Por única vez, constancia de servicio actualizada que avale por lo menos dos años de antigüedad en actividades profesionales vinculadas al campo educativo, legalmente acreditada con sello y firma
15. Comprobante reciente del domicilio actual
16. Identificación oficial vigente (INE, Pasaporte o Cédula Profesional).
17. Hoja del registro al CENEVAL (2 copias)
18. Comprobante de pago al examen EXANI-III
19. Presentarse al Examen EXANI-III

## PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES DE NUEVO INGRESO:

Éste, se realizará con base en las siguientes fases

1. De acuerdo con el calendario del proceso de selección, el aspirante, deberá entregar los documentos establecidos en los requisitos durante el periodo de registro en la Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente
2. Evaluación de habilidades del Intelecto (SOI)
3. Presentar Examen de CENEVAL, EXANI III, en la fecha programada
4. Entrevista para valorar los siguientes documentos:
  - Curriculum Vitae del Aspirante**
  - Carta de Exposición de Motivos**
  - Anteproyecto de Investigación**

### CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2018 PARA LA MECPE

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA
Publicación de Convocatoria	Miércoles 11 de julio
Registro de Aspirantes de Nuevo Ingreso	del martes 7 al sábado 18 de agosto
Examen CENEVAL	Sábado 8 de septiembre
Evaluación de Habilidades del Intelecto (SOI)	Sábado 15 de septiembre
Entrevistas a Aspirantes de Nuevo Ingreso	<b>PERIODO ÚNICO:</b> 18, 19 y 20 de septiembre
Publicación de Resultados	Viernes 21 de septiembre
Inscripciones	del sábado 22 al viernes 24 de septiembre
Inicio de Actividades correspondientes al Primer Semestre de la MECPE	Sábado 29 de septiembre

- La entrega de documentos se hará en la Unidad UPN 099, Ciudad de México, Poniente y se llevará a cabo de 9 a 15 y de 16 a 19 horas de martes a viernes en Calle La Morena núm. 811 3er. piso, Col. Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez C. P. 03020 y el día sábado de 9 a 14 horas en la Secundaria núm. 45, "Enriqueta Camarillo", Ubicada en la Esq. De la Calle de Esperanza con Eje Cuauhtémoc
- Los resultados del proceso de selección son inapelables

## CONTACTO

### Unidad UPN 099 Ciudad de México, Poniente

Calle La Morena núm. 811 3er. piso, Col. Narvarte Poniente,  
Delegación Benito Juárez C.P. 03020

**(de Martes a Viernes de 9 a 21 horas)**

Secundaria núm. 45 “Enriqueta Camarillo”

Calle Esperanza, núm 861, Esquina con Eje Cuauhtémoc,  
Colonia Narvarte Poniente,  
C. P. 03020 Ciudad de México

**(sólo sábado de 8 a 15 horas)**

**Contacto:** Tel. 56 39 03 28 / 56 39 89 51

*mbust@upn.mx*

*guaquica@hotmail.com*

**Directora:** Dra. Guadalupe G. Quintanilla Calderón

ATENTAMENTE

***“Educar para transformar”***

RECTORIA

Ciudad de México, 11 de julio de 2018.

## AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que se proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normatividad aplicable.

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos de que el titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que los orillan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Usted puede conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página electrónica <http://www.upn.mx/>